

## ACTA No. 281

Acta de la Sesión Ordinaria No. 281 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 14 de enero del 2020, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:  
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presente:  
Yadira Trejos Segura  
Walter Bello Villalobos

Concejales suplentes presente:  
Carlomagno Méndez Miranda  
Ligia Camacho Solano

Directorio Ejecutivo  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales propietarios ausente:  
Orlando Trejos Cabezas  
José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 280.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## Capítulo I

### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales suplente, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 281 al ser las 4:22 p.m.

**Inciso b:** No se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume como propietario el Concejal Carlomagno Méndez, tampoco se hace presente el Concejal José Francisco Cruz y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho y al ser las 4:30 p.m. el quórum se establece en cinco propietarios.

**Inciso c:** La Síndica María Elena Corrales hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## Capítulo II

### Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 280

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 280 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 280 se da por aprobada.

## Capítulo III

### Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

**Inciso a:** El señor presidente presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a la sesión ordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, en la agenda estaba la aprobación de actas, un punto de control político que se llevó gran parte de la sesión, se convirtió en un debate prácticamente, los Regidores trajeron preguntas y cuestionamientos al Alcalde, se conocieron quejas de funcionarios que el Alcalde los amenaza, que si no hay apoyo familiar a sus aspiraciones políticas, se tomarán medidas drásticas si logra la reelección y lo que generó mucha discusión.
- Al final se recibió en audiencia una escuela de fútbol que representa el Sr. Roberto Wong, tiene trayectoria como jugador en primera división, solicita apoyo con el Estadio Lito Pérez, les cobraron veinte mil colones por día y cuarenta mil por la

noche, siendo escuelas de futbol donde se da oportunidad a jóvenes de distritos marginados, la solicitud era que no les cobren, que les asignen el estadio en calidad de préstamo, pero por acuerdo municipal esos son los precios establecidos. El alcalde aclara que lo primero es la legalidad, si lo presta se expone a una denuncia. Al final llegaron a un convenio que se le cobran solamente cinco mil colones. Sería bueno dar seguimiento a la Ley Nacional que ampara para que a las escuelas de futbol no se les cobre si es antes de mediodía, tomando en cuenta aquí en Santa Elena y la situación actual con la plaza de acá.

- Finalmente, informa que hay sesión extraordinaria el próximo jueves.

#### **Capítulo IV**

##### Artículo 04: Audiencias.

**Inciso a:** No hubo solicitudes de audiencias.

#### **Capítulo V**

##### Artículo 05: Lectura de correspondencia.

**Inciso a:** Se recibe nota de la ADI Santa Elena en la que comunican acuerdo referente al candidato para representar en la Junta Vial. Se traslada a consulta al Asesor Legal en conjunto con el acuerdo del Concejo y la nota de la ADI San Luis, para retomar en la próxima sesión.

Nota. Al ser las 4:45 p.m. se hace un receso para compartir un café, se reanuda a las 5:08 p.m.

#### **Capítulo VI**

##### Artículo 06: Informe del Intendente

**Inciso a:** El señor Intendente no está presente en esta sesión y no dejó informe.

#### **Capítulo VII**

##### Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

**Inciso a:** No hay dictámenes de comisiones.

#### **Capítulo VIII**

##### Artículo 08: Asuntos varios

**Inciso a:** El Concejal Carlomagno Méndez pregunta por los escombros del proyecto de la Biblioteca de Monte Verde, a lo que la Concejal Yadira Trejos indica que hay que retirarlos.

**Inciso b:** El Concejal Walter Bello pregunta si se dio el informe de la parte deportiva, hay comentarios que se apoya al ciclismo y otras disciplinas quedan por fuera, por lo que es importante se informe lo antes posible.

**Inciso c:** El Síndico Javier Solís señala que es necesario que el Sr. José Francisco revise el convenio que se proyecta firmar con la ASADA Santa Elena, emita criterio y retomar en la próxima sesión.

Nota: Se hace un receso a las 5:25 p.m. y se reanuda a las 5:40 p.m.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“Considerando que: 1) El reportaje publicado el día de hoy martes 14 de enero del 2020: “Nueva carretera a Monte Verde está paralizada a la espera de nuevo concurso para adjudicar la obra” da información que no es actualizada y no refleja la condición de la ruta al día de hoy, afectando la visitación turística a nuestro distrito; 2) Que considerando el fracaso de la Empresa Orosi, en la adjudicación anterior, se aceptó atrasar de manera importante la construcción final del proyecto de pavimentación Guacimal-Santa Elena para poder incorporarla como la primera carretera a construirse en Costa Rica por medio del nuevo modelo de contrato: diseño, construcción y mantenimiento. A cambio de aceptar este atraso con el proyecto, el CONAVI adquirió el compromiso con la comunidad de darle un tratamiento especial a la ruta completando el sello asfáltico en todo el proyecto; 3) el día 22 de diciembre del 2019 se concluyó la colocación de una capa asfáltica en la totalidad de la ruta, completando los 18 kilómetros que se encontraban con lastre, logrando una vía que vienen a cambiar las condiciones para locales y visitantes que necesitamos viajar por esa ruta.

Por tanto:

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde le solicita al señor Ignacio Santos, Director de Telenoticias, a que este medio de comunicación aclare a la teleaudiencia que las condiciones actuales de la ruta 606 Guacimal-Santa Elena en su totalidad se encuentra actualmente con una capa asfáltica que permite el acceso adecuado al Distrito de Monte Verde.

Enviar copia a la Cámara de Turismo, Comisión Municipal de Carretera para Monte Verde y al Ing. Mario Rodríguez Director CONAVI". Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 5:45 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal